Municipalidad de Pedro Juan Caballero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA 02/2021

"ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA"

AD REFERÉNDUM

ID 388503

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con treinta minutos, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, con domicilio en Cerro León y Alejo García de esta ciudad, estando presente el Director de la UOC, Ing. Luis Nemesio Amarilla Candia, quien preside este acto, también se encuentran presentes las siguientes personas: el Sr. José Luis Fretes Cartamán, con C.I. Nº 4.989.176, en representación de la firma Mafara S.A. y el Sr. Diego Ariel Fretes, con C.I. Nº 2.369.621, en representación de la firma unipersonal GL Ventas y Servicios, de Gustavo Adolfo Leiva, para presenciar para al Acto de apertura de sobres de ofertas correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 06/21 "Adquisición de Bolsa para Basura" - ID 388509.
El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Acto seguido se procede al acto de apertura de sobres de ofertas presentadas en fecha y hora, sellados y rotulados, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación,

Nombre de la Empresa Oferente	R.U.C.	Correo Electrónico	Número de Teléfono
Emporio Ferretería S.R.L.	80002756-6	emporio.ferre@gmail.com	021 560220
Diego Manuel González Lovera	3314781-7	d.gonzaleslovera@gmail.com	0992 284209
Mafara S.A.	80021850-7	mafara2010@gmail.com	0981 802948
GL Ventas y Servicios, de Gustavo Adolfo Leiva	1861152-4	licitaciones@glventas.com	021 943672

Ofertas tardías: Se deja constancia que no hubo ninguna presentación tardía de oferta, tampoco hubo solicitud de retiro, modificación o sustitución de oferta.

Conforme establecido en el Decreto Nº 2.992/19, al momento de la apertura de cada sobre, se leen en voz alta, para registrarse en este acto, el nombre del oferente y el monto ofertado, además se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por cada oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará por el Comité de Evaluación, durante el proceso de evaluación de las ofertas.

MONTOS OFERTADOS

Empresa oferente	Monto Ofertado IVA Incluido G
Emporio Ferretería S.R.L.	98.752.500
Diego Manuel González Lovera	47.850.000
Mafara S.A.	71.912.500
GL Ventas y Servicios, de Gustavo Adolfo Leiva	84.865.000

GL Ventas & Servicios
de Gustavo A. Leiva
Propietario

MAFARA SA
RUC: 80021850-7

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Pedro J. Caballero

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	EMPRESAS OFERENTES			
	Emporio Ferretería S.R.L.	Diego Manuel González Lovera	Mafara S.A.	Gustavo Adolfo Leiva
Formulario de oferta y Planilla de Oferta, descargados del SICP	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de persona física o jurídica	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

OBSERVACIONES: el representante de la firma GL Ventas y Servicios, de Gustavo Adolfo Leiva hace constar las siguientes observaciones:

1) El formulario de garantía de mantenimiento de oferta, del oferente Diego Manuel González Lovera, tiene fecha 25 de enero de 2021, dicho oferente tampoco presenta la Declaración Jurada de Bienes y Renta, el Certificado de cumplimiento con el IPS, las declaraciones juradas del Art. 40 y de Menores, patente comercial, cédula tributaria y facturas o constancia de buen cumplimiento.
2) En la constancia de SIPE del oferente Mafara S.A. se observa que las declaraciones juradas del Art. 40 y de Menores se encuentran vencidas.
3) Las marcas ofertadas por los demás oferentes deben estar registradas en la Dinapi, por orden público, para su comercialización, en cumplimiento de la Ley 751 y la Ley 1294.

Habiéndose procedido al acto de apertura de ofertas, conforme las directrices establecidas en la Ley 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias, se da lectura del contenido del acta y, previa ratificación de su contenido, siendo las diez horas con treinta minutos, se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes.

Ing. Luis N. Amarilla Candia
Director U.O.C.

MAFARA SA
RUC: 80021850-7
José Luis Fretes Cartamán
C.I. Nº 4.989.176

Ventas & Servicios
de Gustavo A. Leiva
Propietario
Diego Ariel Fretes
C.I. Nº 2.369.621

Subrayado no vale. Léase: Contratación Directa Nº 06/21 "ADQUISICIÓN DE BOLSA PARA BASURA" ID 388509. En la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los Veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas.

Ing. Luis N. Amarilla Candia
Director U.O.C.
Municipalidad - Pedro Juan Caballero